

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 93 Sábado 18 de abril de 2015 Sec. V-B. Pág. 16854

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

12137

Anuncio de la Subdirección General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación por la que se notifica a TDS CONSULTORES, S.L., la resolución del procedimiento de reintegro de la ayuda (Expediente PCT-340000-2007-15, anualidad 2007).

Habiendo intentado la notificación según lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, y no siendo posible; por el presente anuncio, la Subdirección General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación notifica a la empresa TDS Consultores, S.L., la Resolución del procedimiento de reintegro de la ayuda (Expediente PCT-340000-2007-15, anualidad 2007).

Con fecha de 28/08/2007 se concedió, a través de la promotora Ade, Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León, a la empresa TDS Consultores, S.L., un préstamo de 285.000,00 euros.

El 30 de septiembre de 2014 se dicta la Resolución del procedimiento de reintegro de la ayuda, debiendo la empresa TDS Consultores, S.L., reintegrar 13.772,00 euros en concepto de principal del préstamo más 4.978,82 euros de intereses de demora, resultando un total de 18.750,82 euros.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/2000, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, disponiendo de 10 días hábiles desde la publicación del presente anuncio para presentar alegaciones y/o la documentación que proceda.

Madrid, 30 de marzo de 2015.- Subdirector General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación, Raúl Segovia García.

ID: A150013137-1